

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LX Legislatura                      Núm. 16

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
08 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**SUMARIO**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>Pág. 02</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>Pág. 03</b>
<b>COMUNICADOS</b>	<b>Pág. 04</b>

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

Oficio signado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite para su adhesión copia del acuerdo, número 534/2012 II D.P., así como el dictamen que le dio origen, por medio del cual solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública a través del órgano administrativo desconcentrado prevención y readaptación social, a fin de que emita las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social (CEFERESOS), con el propósito de que le sea posible practicar las diligencias necesarias que permiten que las instancias estatales derecho humanistas se entrevisten personalmente con los internos, en aras de lograr una protección amplia a los derechos que asisten a todo quejoso que acude ante

dicha instancia **Pág. 04**

Oficio suscrito por los diputados Hiram Rubio García y Antonio Cabrera Pérez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que se exhorta a autoridades federales a garantizar la producción de maíz y asegurar su consumo en nuestro país, solicitando su adhesión al mismo **Pág. 05**

Oficio signado por los diputados Noé Pinto de los Santos y Gretel Culin Jaime, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envían el acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas del país para que en la medida de lo posible, se sumen a la iniciativa de acuerdo para el combate, erradicación y prevención del vector del dragón amarillo, enfermedad que afecta gravemente a la citricultura del país **Pág. 05**

Oficio suscrito por el ciudadano Carmen Higuera Fuentes, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita se requiera al presidente municipal saliente, ciudadano Raymundo Flores Castañeda, para que comparezca y aclare la omisión de la presentación de los formatos que acrediten el estado total que guarda la administración municipal del ejercicio fiscal 2009-2012 **Pág. 05**

**Oficio signado por el ciudadano César Oswaldo Reyna Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar actividades docentes y edilicias**

**Pág. 05**

**Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, y de la Dirección General del Registro Público Vehicular (REPUVE) del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura**

**Pág. 05**

### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

**Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Casto Morales Ortiz, por el que renuncia a su derecho para acceder al cargo y funciones de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso**

**Pág. 06**

**Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los actores políticos y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que en este proceso de sucesión de rector, se apeguen irrestrictamente al marco jurídico estatal y universitario, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución**

**Pág. 07**

### **CLAUSURA Y CITARORIO**

**Pág. 10**

**Presidencia  
Diputado Antonio Gaspar Beltrán**

### **ASISTENCIA**

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, pasar lista de asistencia.

#### **El secretario Roger Arellano Sotelo:**

Con gusto diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arellano Sotelo Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Jiménez Rumbo Ana Lilia, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Tomás Hernández Palma, Ricardo Taja Ramírez, Laura Arizmendi Campos; para llegar tarde, la diputada Abelina López Rodríguez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo

las 13 horas con 42 minutos del día jueves 8 de noviembre de 2012, se inicia la presente sesión.

En mi carácter de presidente de esta Mesa Directiva y seguro del conocimiento de este Pleno de los acontecimientos que repercuten en la vida y familia de nuestro diputado Ricardo Barrientos, hacemos votos porque la situación que vive se haga mínima y haya pronta respuesta a lo que él vive, en verdad que no por tratarse de un compañero diputado, sino porque la sociedad también se ve víctima de este tipo de acontecimientos, nos pronunciamos porque las autoridades competentes se aboquen a la investigación de esos acontecimientos.

Esta Presidencia declara un receso de 15 minutos.

Receso

Reinicio

### ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se sirva dar lectura al proyecto de Orden del Día.

#### **La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite para su adhesión copia del acuerdo, número 534/2012 II D.P., así como el dictamen que le dio origen, por medio del cual solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública a través del órgano administrativo desconcentrado prevención y readaptación social, a fin de que emita las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los

centros federales de readaptación social (CEFERESOS), con el propósito de que le sea posible practicar las diligencias necesarias que permiten que las instancias estatales derecho humanistas se entrevisten personalmente con los internos, en aras de lograr una protección amplia a los derechos que asisten a todo quejoso que acude ante dicha instancia.

II. Oficio suscrito por los diputados Hiram Rubio García y Antonio Cabrera Pérez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que se exhorta a autoridades federales a garantizar la producción de maíz y asegurar su consumo en nuestro país, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por los diputados Noé Pinto de los Santos y Gretel Culin Jaime, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envían el acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas del país para que en la medida de lo posible, se sumen a la iniciativa de acuerdo para el combate, erradicación y prevención del vector del dragón amarillo, enfermedad que afecta gravemente a la citricultura del país.

IV. Oficio suscrito por el ciudadano Carmen Higuera Fuentes, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita se requiera al presidente municipal saliente, ciudadano Raymundo Flores Castañeda, para que comparezca y aclare la omisión de la presentación de los formatos que acrediten el estado total que guarda la administración municipal del ejercicio fiscal 2009-2012.

V. Oficio signado por el ciudadano César Oswaldo Reyna Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar actividades docentes y edilicias.

VI. Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, y de la Dirección General del Registro Público Vehicular (REPUVE) del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Segundo.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Casto Morales Ortiz, por el que renuncia a su derecho para acceder al cargo y funciones de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a encabezar un esfuerzo por erradicar la discriminación en todas sus formas en la Entidad Federativa, especialmente en la exclusión del acceso a la justicia y en la igualdad dentro del proceso penal, que garantice una vida libre de violencia.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los actores políticos y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que en este proceso de sucesión de rector, se apeguen irrestrictamente al marco jurídico estatal y universitario, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de noviembre de 2012.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **El secretario Roger Arellano Sotelo:**

Se informa a la Presidencia que se registraron 6 asistencias de los diputados y diputadas Elí Camacho Goicochea, Germán Farías Silvestre, Arturo Bonilla Morales, Alejandro Arcos Catalán, Abelina López Rodríguez y Luisa Ayala Mondragón, con lo que se hace un total de 42 asistencias.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

#### **COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

#### **El secretario Roger Arellano Sotelo:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de noviembre de 2012.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo que se recibió en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado David Balderrama Quintana, presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de

Chihuahua, con el que remite para su adhesión copia del acuerdo, número 534/2012 II D.P., así como el dictamen que le dio origen, por medio del cual solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública a través del órgano administrativo desconcentrado prevención y readaptación social, a fin de que emita las órdenes necesarias que permitan a las comisiones estatales de derechos humanos, el acceso a los centros federales de readaptación social (CEFERESOS), con el propósito de que le sea posible practicar las diligencias necesarias que permiten que las instancias estatales derecho humanistas se entrevisten personalmente con los internos, en aras de lograr una protección amplia a los derechos que asisten a todo quejoso que acude ante dicha instancia.

II. Oficio suscrito por los diputados Hiram Rubio García y Antonio Cabrera Pérez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que se exhorta a autoridades federales a garantizar la producción de maíz y asegurar su consumo en nuestro país, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por los diputados Noé Pinto de los Santos y Gretel Culin Jaime, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Colima, con el que envían el acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas del país para que en la medida de lo posible, se sumen a la iniciativa de acuerdo para el combate, erradicación y prevención del vector del dragón amarillo, enfermedad que afecta gravemente a la citricultura del país.

IV. Oficio suscrito por el ciudadano Carmen Higuera Fuentes, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita se requiera al presidente municipal saliente, ciudadano Raymundo Flores Castañeda, para que comparezca y aclare la omisión de la presentación de los formatos que acrediten el estado total que guarda la administración municipal del ejercicio fiscal 2009-2012.

V. Oficio signado por el ciudadano César Oswaldo Reyna Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar actividades docentes y edilicias.

VI. Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, y de la Dirección General del Registro Público Vehicular (REPUVE) del Estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Oficial Mayor.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.

Apartado II, a las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su tratamiento debido.

Apartado III, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su tratamiento debido.

Apartado IV, a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

Apartado V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a la oficialía mayor, remita copia a los diputados promoventes.

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, de lectura al oficio suscrito por el diputado Ángel Aguirre Herrera, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

**La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 6 de noviembre de 2012.

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura, así como su discusión y aprobación en su caso en esta misma sesión, del siguiente:

Decreto número por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Casto Morales Ortiz, de renuncia para acceder al cargo y funciones de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero.

Atentamente  
Diputado Ángel Aguirre Herrera  
Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su discusión, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “a” del segundo punto del Orden del Día, en desahogo a este tema,

ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie, quienes estén a favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Amador Campos Aburto, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

**El diputado Amador Campos Aburto:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción primera del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud del ciudadano Casto Morales Ortiz, de renuncia para acceder al cargo de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, bajo los siguientes razonamientos.

Esta comisión, señala que en base a los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los miembros de los ayuntamientos, tienen el derecho de renunciar al cargo que se les encomendó constitucionalmente, lo anterior en el uso de su derecho y por la vía y forma adecuada, sin que para ello exista algún impedimento o razón suficiente para negar la petición, en los términos solicitados.

Con base en lo anterior y en uso de la facultad antes señalada, los diputados que integramos la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente aprobar la solicitud presentada por el ciudadano Casto Morales Ortiz, de renuncia para acceder al cargo de síndico

procurador suplente del Honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero por las razones que cita en su solicitud, además de ser su derecho.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el presente dictamen se encuentra conforme a derecho, solicitamos su voto favorable al mismo.

Gracias.

### **El Presidente:**

Gracias diputado Amador:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie, quienes estén a favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia. Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Emítase el decreto correspondiente y remítase a las

autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, esta Presidencia instruye a la secretaría y a la oficialía mayor, se programe este asunto para la próxima sesión en virtud de que el diputado Jorge Camacho Peñaloza, así lo ha solicitado a esta Presidencia, por lo que se le concede ese derecho.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **La diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo:**

Con el permiso del presidente y los integrantes de la Mesa Directiva. Presentes.

La suscrita diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y miembro de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren los artículos; 127 párrafo IV; 150, y 170 fracciones III, y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito proponer al pleno de ésta Soberanía Popular, para que se discuta, y en su caso, se apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

El artículo 3° Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado de los derechos humanos que otorga nuestra máxima carta magna, entre otras cosas contempla; la existencia en el país de universidades e instituciones de educación superior, a quienes les otorga autonomía, facultades y responsabilidades para gobernarse así mismas, permitiéndoles la realización de sus fines, tales como educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra, investigación, libre examen y discusión de las ideas.

Al amparo de este marco normativo, existe en nuestro Estado la Universidad Autónoma de Guerrero, como una institución pública de educación media superior y superior, de interés social, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y su marco jurídico interno.

Nuestra universidad a través de los universitarios, ha hecho grandes esfuerzos para ir mejorando las funciones sustantivas que le corresponde ejercer, es de reconocerse los avances en todos los aspectos de su competencia.

Bajo esa premisa, y con pleno respeto a la autonomía universitaria, éste poder Legislativo tiene la obligación ineludible de contribuir en el desarrollo y avances académicos, aportando de acuerdo a nuestras competencias los instrumentos jurídicos, económicos y políticos para evitar cualquier perturbación que altere la estabilidad de los universitarios y pudiera frenar sus tareas sustantivas.

Actualmente en nuestra alma mater, es del conocimiento público el hecho tan lamentable que significó para los universitarios y los guerrerenses, la renuncia y posterior deceso del señor rector, Ascencio Villegas Arrizón; esto, también es de todos conocido que ha generado movimientos naturales de una sucesión adelantada situación que ha derivado en la formación de dos grandes bloques universitarios que interpretando cada quien el sentido y alcances de la Ley, pretenden conducir el proceso de sucesión.

Frente a esta realidad, este Poder Legislativo no puede permanecer ajeno, es nuestra competencia vigilar el estricto cumplimiento de las leyes; pero sobre todo es nuestra obligación contribuir en la preservación de la gobernabilidad de nuestro Estado, asumiendo las medidas necesarias para evitar la polarización entre los diferentes sectores de la sociedad. En este caso particular, es de nuestra competencia contribuir a la conciliación universitaria, haciendo un llamado a los actores políticos y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para conducirse con civilidad, armonía y respeto, dentro del marco legislativo que rige la vida orgánica de esa histórica institución.

El artículo 22 de la ley de nuestra universidad, señala claramente que:

El rector será sustituido por el secretario general en ausencias que no excedan de dos meses, si la ausencia es mayor, el Honorable Consejo Universitario designará al secretario general como rector interino y éste convocara a elecciones en un plazo máximo de tres meses para un nuevo rector.

Como puede verse, la legislación plantea dos figuras: la figura del “Rector sustituto” diseñada para suplir las ausencias que no excedan de dos meses y la figura del “Rector interino” cuya única misión es la de convocar a elecciones para elegir a un nuevo rector.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, estamos ante el imperativo de convocar a elecciones anticipadas para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la legislación universitaria, sin embargo en diversos espacios de la opinión pública se ha ventilado la posibilidad de que el actual rector interino, se prolongue en su ejercicio más allá de los plazos que establece la legislación, situación que ha cobrado fuerza al materializarse las destituciones de diversos funcionarios de primer nivel de nuestra máxima casa de estudios, lo cual podría generar inconformidades, polarización y desestabilización en la comunidad universitaria.

Ante tales hechos deben decirse que el tejido social de nuestro Estado no está en condiciones para resistir el surgimiento de un nuevo conflicto, mucho menos entre los universitarios, por eso tenemos que hacer un firme llamado para que dentro del marco de la conciliación y de la legalidad, los actores se avoquen a la solución inmediata de la suscitada controversia con motivo de la sucesión del rector.

A nadie convienen las ambigüedades que dan origen a las tentaciones para prolongarse en el poder, se debe de respetar el contenido esencial de lo plasmado por el legislador en el artículo 22 de la Ley Universitaria; es decir que se convoque a elecciones dentro del término señalado, para que sean los universitarios los que decidan la vida académica y política.

No sería correcto, que en nuestra alma mater la máxima figura académica individual universitaria, sea quien transgreda su propio orden jurídico y que posteriormente pueda ser sujeto a las responsabilidades que contemple el marco jurídico

estatal, independientemente de las que el orden normativo universitario contemple.

Por lo anterior y con estricto respeto a la autonomía universitaria, con fundamento en los ordenamientos jurídicos al inicio invocados, se somete a ésta Soberanía para que se discuta y en su caso se apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de:

#### Acuerdo Parlamentario

Primero: Con pleno respeto a la autonomía universitaria, se exhorta a los actores políticos y académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que en este proceso de sucesión de rector se apeguen irrestrictamente al marco jurídico estatal y universitario.

#### TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor al día siguiente de su expedición.

Segundo: Remítase el presente acuerdo al titular del Poder ejecutivo para su conocimiento y publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero: Remítase el presente acuerdo al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias diputada.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie quienes estén a favor,

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a su consideración para su discusión a esta Plenaria, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Héctor Apreza Patrón, para hechos.

#### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputado presidente.

Primeramente aprovecho esta Tribuna para que a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, hagamos llegar un sentido pésame, así sea con días de retraso a los universitarios por el sensible deceso, por el fallecimiento del doctor Asencio Villegas Arrizon, ese desde luego que fue un hecho lamentable y que hoy tiene a la universidad en el momento que está.

Quiero señalar con mucha responsabilidad que la fracción parlamentaria del PRI en esta LX Legislatura manifiesta por mi conducto su pleno respeto a la autonomía universitaria y a la vida interna de esta noble institución de los guerrerenses, las decisiones de la universidad corresponden estrictamente a los universitarios en quienes esta fracción reconoce su capacidad e inteligencia para conducir sus procesos de acuerdo a su ley, de acuerdo a sus procedimientos internos.

Queremos dejar constancia de que nunca, nunca seremos partidarios de la intromisión de agentes externos en la vida de la universidad, porque ello significaría violar la autonomía, una autonomía que por cierto ha costado mucho, ha costado incluso sangre y ha costado vidas y es un legado histórico a la vida y desarrollo de Guerrero esa autonomía, la universidad ha transitado un camino difícil, pero va rumbo al éxito y esperemos que pronto sea una universidad de excelencia. Entrometerse en su vida, sería un atentado contra la universidad y también contra la estabilidad de Guerrero, por ello nos

pronunciamos por un respeto irrestricto a la autonomía, por el respeto a la ley y respeto a la Soberanía Popular, aquí lo decimos con mucha claridad, que viva la autonomía universitaria y que viva la armonía de los universitarios.

Gracias.

### El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ana Lilia Jiménez Rumbo; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente( a las 14:49 hrs):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, solicito a mis compañeros diputados y diputadas ponerse de pie.

Siendo las 14 horas con 49 minutos del día jueves 8 de noviembre de 2012, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para el día martes 13 de noviembre del año en curso, en punto de las 11 horas, para celebrar sesión.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga